



# AJUNTAMENT DE GAVARDA (VALÈNCIA)

Plaça Ajuntament, 1 - C.P. 46267 – Telèfon: 96 259 41 65 – Fax: 96 259 43 55

C.I.F. P-4613200-G

E-mail: [gavarda\\_sec@gva.es](mailto:gavarda_sec@gva.es)

<b>INFORME</b>	TECNICOS MUNICIPALES
<b>ASUNTO</b>	INFORME OFERTAS CONTRATO CONCESIÓN DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GAVARDA
<b>Nº EXP</b>	77/2014 - URB.- CONCURSO CONCESIÓN SERVICIO DE AGUAS POTABLES
<b>SITUACIÓN</b>	MUNICIPIO DE GAVARDA

## 1.- Objeto del documento

El presente informe valora el contenido del sobre C de las ofertas presentadas para la adjudicación del contrato de concesión de la gestión del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable y alcantillado de Gavarda, de acuerdo con los criterios de valoración de las ofertas del artículo 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rigen este concurso.

## 2.- Ofertas presentadas

Las empresas que se han presentado al concurso, aportando en plazo la documentación requerida en los pliegos, son las siguientes:

- 1. TECNICAS VALENCIANA DEL AGUA, S.A. (TECVASA)**  
C/ Río Pisuerga, 6- bajo  
46011 - VALENCIA
- 2. AGUAS DE VALENCIA, S.A. (AVSA)**  
C/ Gran Vía Marqués del Turia, 19  
46005 - VALENCIA
- 3. PAVAGUA AMBIENTAL, S.L.U. (PAVAGUA)**  
c/ Tres Forques, 149- accesorio  
46014 - VALENCIA

## 3.- Valoración de las proposiciones

De acuerdo con el artículo 26 del PCPA, 2 "Criterios objetivos", se pueden adjudicar los siguientes puntos:

- Estudio económico tarifas. 40 ptos.
- Canon fijo. 30 ptos.
- Inversiones. 30 ptos.

## 4.- Estudio económico. Tarifas

Se valora el porcentaje de baja en el total de ingresos del estudio económico, a razón de 3,2 puntos por punto porcentual, con un máximo de 40 puntos. Los porcentajes obtenidos se redondearán a la unidad porcentual con un decimal. Los puntos obtenidos se redondearán al segundo decimal.

Los valores ofertados por las diferentes empresas, así como el cálculo de los puntos asignados, se expresan en la siguiente tabla:

1 Estudio económico. Tarifas				
Empresa	Ingresos	Anexo III PPTP	% baja	Puntos
TECVASA	80016	91446,56	12,5%	40
AVSA	80015,75	91446,56	12,5%	40
PAVAGUA	80015,74	91446,56	12,5%	40

## 5.- Canon fijo



# AJUNTAMENT DE GAVARDA (VALÈNCIA)

Plaça Ajuntament, 1 - C.P. 46267 – Telèfon: 96 259 41 65 – Fax: 96 259 43 55

C.I.F. P-4613200-G

E-mail: [gavarda\\_sec@gva.es](mailto:gavarda_sec@gva.es)

Para aquellas ofertas que oferten un canon por debajo del valor de referencia (PO<PRC), se valorará de acuerdo a la siguiente fórmula, siendo PRC=2.500:

$$V(PO) = 25 (PO/PRC).$$

Para aquellas ofertas que oferten un canon superior (PO>PRC), se valorará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$V(PO) = 25 + 5 \times (PO-PRC)/(P_{MAX}-PRC), \text{ siendo } P_{MAX} \text{ el mayor canon ofertado.}$$

Los puntos obtenidos se redondearán al segundo decimal.

Los valores ofertados por las diferentes empresas, así como el cálculo de los puntos asignados, se expresan en la siguiente tabla:

2 Canon fijo				
Empresa	PO	PRC	P <sub>MAX</sub>	V
TECVASA	6850	2500	6850	30
AVSA	2750	2500	6850	25,29
PAVAGUA	6200	2500	6850	29,25

## 6.- Inversiones

Para aquellas ofertas que oferten un importe anual por debajo del valor de referencia (PO<PRI), se valorará de acuerdo a la siguiente fórmula, siendo PRI=2.500:

$$V(PO) = 25 (PO/PRI).$$

Para aquellas ofertas que oferten un importe superior (PO>PRI), se valorará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$V(PO) = 25 + 5 \times (PO-PRI)/(P_{MAX}-PRI), \text{ siendo } P_{MAX} \text{ el mayor importe ofertado.}$$

Los puntos obtenidos se redondearán al segundo decimal.

Los valores ofertados por las diferentes empresas, así como el cálculo de los puntos asignados, se expresan en la siguiente tabla:

3 Inversiones				
Empresa	PO	PRI	P <sub>MAX</sub>	V
TECVASA	9975	2500	9975	30
AVSA	2750	2500	9975	25,17
PAVAGUA	6200	2500	9975	27,47

## 7.- Resumen

El total de puntos asignados a cada ofertante en el sobre C es el que aparece en la tabla siguiente:

Empresa	Puntos
---------	--------



# AJUNTAMENT DE GAVARDA (VALÈNCIA)

Plaça Ajuntament, 1 - C.P. 46267 – Telèfon: 96 259 41 65 – Fax: 96 259 43 55

C.I.F. P-4613200-G

E-mail: [gavarda\\_sec@gva.es](mailto:gavarda_sec@gva.es)

TECVASA	100
AVSA	90,46
PAVAGUA	96,72

Lo que informamos según nuestro leal saber y entender.

En Gavarda, a 16 de diciembre de 2015.

Firmado: Luis Hernández Úbeda

Juan José Montoliu Marcet